

**TEMAS DE ANTOLOGIA
(IMPRUDENCIA PROFESIONAL Y REGULACION PENAL DE ASPECTOS
RELATIVOS A LA PRÁCTICA)**



MAPA CONCEPTUAL

ALUMNA: Yaneth del Rosario Hernández Santiago.

DOCENTE: Jorge Enrique Albores Aguilar.

MATERIA: Legislación en salud y enfermería.

GRADO: 8° cuatrimestre

GRUPO: B

LIC. ENFERMERIA GENERAL

SEMIESCOLARIZADO

23/01/2021

TEMAS

IMPRUDENCIA PROFESIONAL

Infracción del deber del cuidado

Previsibilidad

Imprudencia

Grave

Leve

Omisión de la diligencia

En esta no ocurre gravedad

Deber del cuidado

Imprudencia temeraria

En caso de faltar a este puede proceder un proceso jurídico o una norma de experiencia general.

Omisión de normas elementales de cuidado

Desatención grosera

La jurisprudencia exige la previsión y se traduce en la posibilidad de prever y, por consecuencia, evitar el evento dañoso.

Cuanto mayor valor tenga el bien jurídico amenazado menor será el nivel de riesgo permitido y mayores las exigencias del deber de cuidado.

Todo paciente debe estar informado acerca de su estado de salud

Médicos responsables

O no estar informado

Cuando el paciente no sea capaz de tomar decisiones deberá hacerlo un familiar

Menor de edad

REGULACIÓN PENAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA

Toda falta o delito

Sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el Código Penal.

Causas

Examinan

Atenúan

Agravan

Edad, alteración psíquica, drogas tóxicas, alteración percepción, defensa personal, estado de necesidad, cumplimiento de su deber.

Drogas tóxicas, estado pasional, confesar la infracción, intento de reparar el daño.

Alevosía, empleo de disfraz, abuso de autoridad, ofrecer recompensa, motivos racistas o religiosos, aumento deliberado del sufrimiento, abuso de confianza

Elementos que lesionan la responsabilidad profesional

Omisión

Negligencia

Imprudencia

Omitir o pasar por alto la ejecución de una actividad.

Cuando existe descuido y se no realiza un acto en la forma debida

Consiste en actuar sin previsión ni diligencia

Dolo e intención

Impericia

Hacer daño con intención y engaño

Define como la falta de aptitud y habilidad en el desarrollo de un acto.